



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

PROCESO CAS N° 02 – 2017 – MDJLByR – CEPICAS

BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria

Contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del D. Leg. N° 1057 de acuerdo al requerimiento efectuado por el área usuaria, los siguientes servicios:

CANTIDAD	SERVICIO-PUESTO	UNIDAD ORGANICA
1	Diseñador Grafico	Unidad de Imagen Institucional
1	Apoyo Administrativo	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
5	Fiscalizador Municipal	Gerencia de Fiscalización Municipal
15	Policía Municipal	
1	Promotor Cultural	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico
5	Promotor social y de salud	
1	Operador SEACE	Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales
1	Mecánico	
6	Mantenimiento de Áreas Verdes	Gerencia de Servicios a la Ciudad
17	Apoyo Limpieza Publica	
3	Chofer vehículos mayores	
1	Promotor Ambiental	
6	Chofer Motocar	
30	Sereno	Gerencia de Seguridad Ciudadana
5	Sereno Conductor de motocicleta	
1	Auditor	Órgano de Control Institucional

2. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

El proceso de selección del personal requerido, estará a cargo de una Comisión designada para la contratación de personal.

3. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en lo que resulte pertinente)
- Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

II. REQUISITOS

- Carta de presentación de Curriculum Vitae descriptivo y documentado indicando el Código de la vacante a la que postula (solo se podrá postular a una vacante). (ver Anexo 1)
- Copia fedateada del DNI, carné de identidad o extranjería (vigente y nítida)
- Título Profesional, y constancia de habilidad referida a la plaza que postula según sea el caso.
- Certificado de estudios secundarios completos y/o técnicos de presentarse a una plaza de personal de servicio.
- Certificados y diplomas relacionados a la plaza que postula.
- Disponibilidad para desarrollar su trabajo a tiempo completo, con presentación de productos finales y cumplimiento de términos de referencia.(Anexo 3)
- Declaraciones juradas simple (Anexo 2,3,4 y 5)
- Certificado de Salud según amerite el caso.
- Ficha RUC
- Formato de Hoja de vida (Anexo 7)

III. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

1. DISEÑADOR GRAFICO COD. DGADM –UII

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 2 años de experiencia en puestos similares en entidades públicas o privadas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar estudios superiores o técnicos.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en diseño grafico y publicitario
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente ** Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Crear estrategias de identidad institucional y piezas publicitarias solicitadas por su jefe inmediato.
- Conceptualizar y desarrollar proyectos experimentales y expresivos enfocados a la creación de formatos gráficos con diferentes fines.
- Desarrollar propuestas en todas las áreas del diseño gráfico para el desarrollo de las diversas actividades de la municipalidad.
- Elaborar la diagramación de la revista y periódicos municipales.
- Realizar la edición y retoque fotográfico de las diferentes actividades realizadas por la municipalidad.
- Controlar el cumplimiento de la línea gráfica institucional.
- Brindar apoyo en temas de imagen institucional a las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad, en coordinación con la Unidad de Imagen Institucional.
- Elaborar proponer e implementar planes de marketing acorde a lo solicitado por las áreas.
- Apoyar en la administración de las cuentas en redes sociales y medios digitales.
- Diseñar banners, gift animados, infografías, presentaciones, catálogos y otros de los eventos y actividades institucionales.
- Diseñar avisos en diarios, revistas y web.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Atender los pedidos de diseño de otras unidades orgánicas, previa coordinación con la Unidad de Imagen Institucional.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Imagen Institucional
Remuneración	S/.1300.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

2. APOYO ADMINISTRATIVO COD. APADM –OPYP

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 2 años de experiencia laboral en entidades públicas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Derecho, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en gestión pública• Capacitación derecho administrativo.
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en las Ordenanzas Municipales N° 004-2016-MDJLBYR, 035-2016-MDJLBYR y 010-2016-MDJLBYR• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente ** Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la recepción, distribución de la documentación que ingresa a la Oficina.
- Apoyar en actividades de redacción, revisión y enumerar informes, oficios, memos y otros.
- Clasificar, organizar y mantener actualizado el archivo de la Oficina.
- Mantener actualizado el sistema de trámite documentario de la Oficina.
- Recibir y efectuar llamadas telefónicas para orientar y absolver dudas de las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad o de los vecinos del distrito.
- Atender y orientar al administrado y/o trabajadores en los trámites a realizar.
- Brindar información sobre los expedientes solicitados.
- Verificar y revisar los expedientes recepcionados para el procedimiento correspondiente, según lo solicitado y otras actividades que deriven del cumplimiento de sus funciones.
- Coordinar y ejecutar el seguimiento de las acciones dispuestas por la Oficina.
- Redactar documentos con criterio propio de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Remuneración	S/.1200.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

3. FISCALIZADOR MUNICIPAL COD. FM –GFM

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 6 meses de experiencia laboral en instituciones públicas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	• Capacitación en informática básica
Requisitos deseables	• Conocimiento en gestión pública • Conocimiento en las Ordenanzas Municipales N° 004-2016-MDJLBYR, 035-2016-MDJLBYR y 010-2016-MDJLBYR • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	05

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Cumplir y hacer cumplir Ordenanzas, reglamentos y demás Disposiciones Municipales que regulan el comercio informal, así como de peso y medidas en establecimientos comerciales, industriales y servicios en general.
- Detectar conductas infractoras que ameriten sanciones administrativas.
- Fiscalizar los establecimientos comerciales, con la documentación necesaria para velar el estricto cumplimiento de las disposiciones municipales.
- Participar en los operativos programados por la Gerencia o por las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad.
- Atender los expedientes, memorándum y otros documentos derivados por la Gerencia.
- Disuadir y evitar situaciones violentas, tales como desordenes públicos ocasionados por comerciantes que invaden la vía pública o personas que no respetan las disposiciones municipales entre otros.
- Cumplir las disposiciones impartidas respecto del sistema de trabajo en las intervenciones de decomiso.
- Apoyar en el cumplimiento de las disposiciones municipales que regulen los espectáculos públicos no deportivos y las actividades culturales, sociales y demás que disponga el área encargada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Apoyar en el trabajo de campo orientado a verificar y controlar que los establecimientos comerciales cuenten con las respectivas licencias de funcionamiento.
- Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta de las acciones realizadas.
- Participar en operativos nocturnos para hacer cumplir las disposiciones municipales; así como apoyar en el control de espectáculos públicos no deportivos.
- Realizar acciones tendientes a controlar y sancionar la adulteración y manipulación dolosa de las pesas y medidas en los mercados y establecimientos comerciales, industriales y/o servicios.
- Realizar el servicio de control y vigilancia en los centros públicos o zonas prohibidas para el comercio informal, así como en locales de realización de espectáculos públicos no deportivos, cuando el servicio sea requerido.
- Cumplir diligentemente la labor conforme al rol de servicios en campo.
- Adoptar las medidas necesarias tendientes a resguardar los bienes comisionados en cumplimiento de su labor.
- Cumplir con los objetivos y metas establecidas en el ámbito de su competencia, contenidas en los planes y proyectos aprobados por la municipalidad.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Fiscalización Municipal
Remuneración	S/.1300.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

4. POLICIA MUNICIPAL COD. PM –GFM

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar experiencia laboral.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	• Ninguna
Requisitos deseables	• Conocimiento en gestión pública • Conocimiento en las Ordenanzas Municipales N° 004-2016-MDJLBYR, 035-2016-MDJLBYR y 010-2016-MDJLBYR • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	15

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Cumplir y hacer cumplir Ordenanzas, reglamentos y demás Disposiciones Municipales que regulan el comercio informal, Así como de peso y medidas en establecimientos comerciales, industriales y servicios en general.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Disuadir y evitar situaciones violentas, tales como desordenes públicos ocasionados por comerciantes que invaden la vía pública o personas que no respetan las disposiciones municipales entre otros.
- Realizar el control del uso de la vía pública para fines de actividades de comercio ambulatorio.
- Cumplir las disposiciones impartidas respecto del sistema de trabajo en las intervenciones de decomiso.
- Apoyar en el cumplimiento de las disposiciones municipales que regulen los espectáculos públicos no deportivos y las actividades culturales, sociales y demás que disponga el área encargada.
- Apoyar en el trabajo de campo orientado a verificar y controlar que los establecimientos comerciales cuenten con las respectivas licencias de funcionamiento.
- Notificar a los infractores por el incumplimiento de las normas municipales y dar cuenta de las acciones realizadas.
- Participar en operativos nocturnos para hacer cumplir las disposiciones municipales; así como apoyar en el control de espectáculos públicos no deportivos.
- Efectuar el servicio de seguridad del palacio municipal y de los locales de la Municipalidad cuando se disponga.
- Realizar acciones tendientes a controlar y sancionar la adulteración y manipulación dolosa de las pesas y medidas en los mercados y establecimientos comerciales, industriales y/o servicios.
- Realizar el servicio de control y vigilancia en los centros públicos o zonas prohibidas para el comercio informal, así como en locales de realización de espectáculos públicos no deportivos, cuando el servicio sea requerido.
- Cumplir diligentemente la labor conforme al rol de servicios en campo
- Adoptar las medidas necesarias tendientes a resguardar los bienes comisionados en cumplimiento de su labor.
- Cumplir con los objetivos y metas establecidas en el ámbito de su competencia, contenidas en los planes y proyectos aprobados por la municipalidad.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Fiscalización Municipal
Remuneración	S/.900.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

5. PROMOTOR CULTURAL COD. PC –GPSYDE

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 01 año de experiencia laboral en entidades públicas o privadas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Título profesional o técnico en ciencias sociales
Cursos y/o estudios de especialización	• Conocimiento en informática básica • Capacitación en gestión pública
Requisitos deseables	• Conocimiento en gestión pública • Conocimientos en temas deportivos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * <p>* Presentar al momento de la Contratación</p>
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Programar, dirigir, ejecutar y controlar actividades para gestionar e implementar la cultural en el ámbito vecinal.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el programa de desarrollo de la cultura en el distrito en concordancia con la política cultural regional.
- Dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de programas y proyectos de actividades educativas y culturales.
- Proponer la creación e implantar el sistema de promoción de la cultura comunal y distrital.
- Promover espacios de recreación destinados a adultos mayores de la localidad.
- Establecer el contacto con posibles auspiciadores/patrocinadores de los proyectos y/o actividades emprendidas por la municipalidad en el ámbito de su competencia.
- Proponer y organizar reuniones de trabajo y contactos comerciales en el ámbito de la competencia de la municipalidad.
- Proponer y coordinar planes, políticas, acuerdos interinstitucionales para la coorganización de actividades de gran envergadura en el ámbito del fomento de las artes, y promoción de las industrias culturales.
- Desarrollar y promover propuestas de actividades y acciones dentro de su ámbito de acción.
- Proponer, gestionar y coordinar los proyectos especiales y actividades culturales emprendidas por la municipalidad.
- Coordinar con las juntas vecinales para desarrollar eventos.
- Proponer estrategias que permitan descentralizar el desarrollo de los talleres deportivos y culturales.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico
Remuneración	S/.1200.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

6. PROMOTOR SOCIAL Y DE SALUD COD. PSYS –GPSYDE

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 6 meses de experiencia laboral en entidades públicas o privadas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar estudios superiores o técnicos
Cursos y/o estudios de especialización	• Capacitación en informática básica



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las principales calles y avenidas de distrito.• Conocimiento en gestión pública• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente * <p>* Presentar al momento de la Contratación</p>
Plazas Vacantes	05

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Promover la participación activa de las asociaciones del adulto mayor del distrito.
- Coordinar las campañas y talleres para los diferentes grupos y asociaciones del distrito.
- Organizar eventos, paseos y otras actividades para los grupos del distrito.
- Coordinar con representantes de las diferentes bases del distrito, la organización y promoción de los programas sociales llevados a cabo por la municipalidad para promoción y atención de los beneficiarios.
- Ejecutar las actividades que lleven a cabo el servicio del Vaso de leche en cada zona en que se divide la jurisdicción del Distrito.
- Coordinar las actividades de asistencia social para los pobladores y beneficiarios de los diferentes programas sociales que tiene a cargo la municipalidad.
- Capacitar a los comités en la aplicación de la normatividad y en concordancia con los objetivos del Programa del Vaso de Leche.
- Realizar el seguimiento a los usuarios sobre la problemática y sus necesidades con relación a los servicios que brindan los diferentes programas sociales de la municipalidad.
- Coordinar y articular con los actores locales y comunales del territorio a su cargo el adecuado cumplimiento de los procesos y metas de los programas sociales.
- Velar por el estricto cumplimiento de las normas, directivas, protocolos y procedimientos del programa social en los diversos procesos que se realicen en el ámbito territorial, con la obligación de informar a su jefe inmediato en caso no se cumplan.
- Elaborar informes técnicos, formatos y otros documentos técnicos que se le encargue.
- Investigar, recopilar y consolidar la información en las materias que le encomienden los especialistas de la gerencia.
- Prestar apoyo técnico en la ejecución de actividades técnicas y reuniones de trabajo a cargo de la gerencia.
- Participar en los equipos de trabajo, comisiones, comités u otras instancias de coordinación que se le encargue.
- Promover las actividades de salud que desarrolla la gerencia, articulando acciones con las diferentes instituciones de salud con las que cuenta el distrito.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico
Remuneración	S/.1200.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

7. OPERADOR SEACE COD. OSEACE –UAYSG

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 01 año de experiencia laboral en puestos similares en entidades públicas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de las carreras profesionales de derecho, contabilidad, economía o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.• Certificación OSCE
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Recepcionar expedientes para procesos de contratación en el ámbito de la ley.
- Conformar el expediente de contratación para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, consultoría.
- Controlar los procesos de selección de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad
- Recepcionar el expediente del proceso de selección emitido por la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales.
- Tramitar el expediente para el Visto Bueno del Presidente de los Comités
- Apoyar en la formulación del Proyecto de Bases Administrativas, el Proyecto del Contrato de adquisición, y demás documentos que emanen de este.
- Registrar a los adquirentes de las Bases Administrativas en el formato modelo e incluirlo en el SEACE.
- Recibir las Consultas y/o Observaciones de las Bases Administrativas de los procesos convocados y que son solicitados por los postores.
- Formular las citaciones a los miembros del Comité Especial para que se emitan opinión y respuesta a las Consultas y Observaciones presentadas.
- Registrar en el SEACE la absolución de Consultas y Observaciones y comunicar a los adquirentes de las Bases, la Absolución de las Consultas y Observaciones presentadas.
- Registrar en el SEACE la integración de las Bases Administrativas.
- Recepcionar los sobres cerrados de las propuestas técnica y económica que presentan los postores, verificando que estén registrados en el SEACE.
- Formular las citaciones a los miembros del Comité Especial para la apertura de los sobres, en la fecha establecida en la convocatoria.
- Apoyar en el registro del SEACE, las propuestas técnicas y económicas establecidas por los postores.
- Formular los Cuadros Comparativos de: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas, Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas, Cuadro del Puntaje Total y Orden de Prelación; y el Cuadro Valorizado de la Buena Pro, para la firma de los miembros del Comité Especial.
- Formular las Actas de Apertura de Sobres y las Actas de Otorgamiento de la Buena Pro, registrando en el SEACE los Cuadros Comparativos y el Otorgamiento de la Buena Pro.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Formular el Oficio de comunicación sobre el Otorgamiento de la Buena Pro, así como a los participantes de la convocatoria.
- Registrar en el SEACE el Consentimiento de la Buena Pro, transcurrido los cinco (5) días de efectuada.
- Controlar, Registrar y archivar los Oficios, Cartas, Cuadros y Actas que son aprobados y firmados por miembros del Comité Especial.
- Matricular en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE el N° de proceso, los ítems convocados y las Bases Administrativas del proceso aprobado para ser publicado en la Página Web correspondiente.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales
Remuneración	S/.1700.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

8. MECANICO COD. MEC –UAYSG

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar experiencia laboral mínima de 1 año en reparación o mantenimiento de Unidades Vehiculares
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar estudios en mecánica automotriz.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en manejo de maquinaria pesada
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente * <p>* Presentar al momento de la Contratación</p>
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la verificación preventiva de los eventuales desperfectos técnicos de los vehículos de la institución.
- Brindar la asistencia y verificación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos se efectúen de acuerdo a la frecuencia establecida por el fabricante así como en los talleres de los contratistas contratados para tal fin.
- Brindar la conformidad técnica respecto a los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades vehiculares.
- Brindar la conformidad de los vehículos que se proponen para su baja.
- Trasladar las unidades vehiculares a los talleres del contratista para su servicio correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Examinar los vehículos para determinar los daños o averías y/o estimar los costes de reparación.
- Efectuar ajustes y verificar el resultado de trabajos realizados.
- Realizar inspecciones de máquinas y equipos, así como mediciones y registro de resultados.
- Llevar el control de las bitácoras de las unidades vehiculares, así como verificar la documentación y condiciones de operatividad de cada unidad móvil motorizada.
- Realizar el control y verificación de los documentos de la unidad vehicular y de los choferes asignados a las diferentes unidades vehiculares.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales
Remuneración	S/.1800.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

9. APOYO EN RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES COD. ARSPYJ- GSC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Ninguna
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Ninguna
Cursos y/o estudios de especialización	• Ninguno
Requisitos deseables	• Conocer el Distrito • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	23

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el barrido de calles, avenidas y otros de acuerdo al plan de rutas acorde a la necesidad de la población.
- Cuidar el equipo y material de trabajo donde se desenvuelva.
- Trasladar los desechos sólidos, basura y otros levantados o recogidos a los puntos de acumulación determinados, utilizando los recolectores móviles manuales.
- Participar de manera activa en los operativos que se realicen y otros que se le asigne
- Cumplir de manera correcta y responsable con el horario y rutas asignadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Brindar apoyo en el recojo de residuos sólidos a la unidad de recolección.
- Evacuar y levantar todo los desechos sólidos que se encuentran depositados en los bordes de las calles, durante el recorrido de la recolección de residuos sólidos.
- Recoger todas las bolsas que se encuentran en las veredas.
- Cumplir las disposiciones que determine el Supervisor de Turno y/o las recomendaciones del Conductor a cargo.
- Realizar el apoyo en el mantenimiento de poda de árboles y arbustos de los parques y jardines del Distrito.
- Realizar el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.
- Cuidar y mantener de manera óptima las herramientas otorgadas para el desarrollo de sus labores.
- Aforar toma de canales de regadío así como regar las áreas verdes según programación establecida por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Labrar y preparar suelos en parques, jardines, huertos para la plantación y trasplante de plantas, así como de forestación y reforestación.
- Apoyar en las actividades programas por la gerencia y que sean de su competencia.
- Usar sus Implementos de Seguridad antes y en la ejecución de su labor.
- Informar sobre cualquier incidente que pudiera suceder dentro de su horario de trabajo.
- Las demás que le Asigne su jefe Inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Remuneración	S/. 1000.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

10. CONDUCTOR DE VEHÍCULOS MAYORES TIPO CAMIÓN Y COMPACTADORA COD. CC/C -GSC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 1 año de experiencia en el manejo de vehículos pesados
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar secundaria completa
Cursos y/o estudios de especialización	• Licencia de Conducir (AIII C Indispensable)
Requisitos deseables	• Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente* * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	03

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conducir los vehículos asignados según la distribución dispuesta por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Apoyar en la realización de tareas en la plataforma de Andrés Avelino Cáceres conforme a su puesto y zonas del Distrito.
- Revisar y controlar en forma constante los lubricantes, combustibles y neumáticos de los vehículos antes del inicio de sus operaciones al trabajo.
- Comunicar a los supervisores o la Gerencia de Servicios a la Ciudad sobre retrasos, lugares no seguros, accidentes, averías de equipos u otros problemas de mantenimiento.
- Cumplir con la programación determinada conforme a lo establecido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.
- Informar a su jefe inmediato sobre cualquier incidente dentro del horario de trabajo.
- Otras funciones que disponga el Jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Remuneración	S/. 1400.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

11. PROMOTOR AMBIENTAL COD. PA -GSC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	• Acreditar 6 meses de experiencia en entidades públicas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar estudios superiores en Agronomía, Ingeniería Ambiental o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	• Legislación ambiental • Gestión pública
Requisitos deseables	• Conocimiento en informática • Conocimiento en Autocad • Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Apoyar en la elaboración de los programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.
- Brindar soporte técnico en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.
- Desarrollar procesos de gestión para la sensibilización, educación y capacitación comunitaria.
- Formular y desarrollar proyectos ambientales, que busquen estimular el fortalecimiento de la participación ciudadana y la capacidad organizativa de la comunidad.
- Elaborar y proponer puntos de reciclaje en el distrito así como en la plataforma comercial Andrés Avelino Cáceres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Proponer estrategias que logren la articulación de organizaciones sociales a los procesos ambientales locales y regionales.
- Participar en los procesos de planeación de la gestión ambiental.
- Participar en las diferentes instancias de participación ciudadana generados por las entidades municipales.
- Otras funciones que le designe su jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Fiscalización Municipal
Remuneración	S/. 1200.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

12. CHOFERES DE MOTOCAR COD. CMC- GSC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Acreditar 6 meses de experiencia laboral
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	• Acreditar estudios Secundarios Completos
Cursos y/o estudios de especialización	• Licencia de Conducir Motocicleta (indispensable)
Requisitos deseables	• Poseer buena salud física y mental • Certificado de antecedentes policiales vigente * • Certificado de antecedentes penales vigente * * Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	6

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar el recorrido y servicios por todas las vías y calles del distrito de acuerdo a las rutas diseñadas y trazadas por la Gerencia.
- Revisar y controlar en forma constante los lubricantes, combustibles y neumáticos del vehículo asignado, antes del inicio y fin de sus labores.
- Apoyar en el recojo de Residuos Sólidos que se generan en el distrito
- Velar por el Mantenimiento de la unidad Asignada a su cargo
- Transportar, herramientas, materiales de trabajo según lo ordene su Jefe
- Conducir las Motocars propiedad de la Municipalidad
- Las demás que le Asigne su jefe Inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Servicios a la Ciudad
Remuneración	S/. 1200.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales
---	---------------------------------------

13. SERENO COD. SERE –GSC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 3 meses en labores de vigilancia o seguridad ciudadana en entidades públicas o privadas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Licencia de Conducir AIIA
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en seguridad ciudadana• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente ** Presentar al momento de la Contratación
Plazas Vacantes	30

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conducir las unidades móviles oficiales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, observando las reglas de tránsito.
- Ejecutar operaciones de patrullaje constante de vigilancia en las diferentes calles del distrito en las unidades móviles.
- Coordinar el cuidado de la unidad móvil asignada, debiendo comunicar oportunamente la necesidad de mantenimiento y reparaciones mecánicas del vehículo a su cargo.
- Coordinar el permanente contacto radial con la central de comunicaciones antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la intervención).
- Efectuar el relevo exhaustivo de los equipos y accesorios a su cargo, registrando en el libro de ocurrencias las incidencias acontecidas durante el servicio.
- Elaborar informes diarios de ocurrencias.
- Ejecutar arresto ciudadano en caso de fragancia delictiva, respetando los derechos humanos.
- Proporcionar tranquilidad, orden, seguridad y convivencia pacífica de la comunidad.
- Apoyar en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de limpieza y ornato público.
- Prestar seguridad en el distrito mediante patrullajes continuos en móvil y a pie.
- Brindar asistencia a niños, adolescentes, ancianos, varones y mujeres en peligro y abandono moral y material, en caso que sea necesario será puesto a disposición de la comisaría de la jurisdicción para las investigaciones correspondientes.
- Prestar seguridad y protección a los funcionarios públicos de la Municipalidad y representantes del Ministerio Público que por razones de sus funciones interviene en Embargos, Decomisos, Demoliciones, Construcciones, Apertura y Cierre de Calles, en locales nocturnos sin Licencia, etc.
- Brindar Seguridad en ceremonias oficiales e inauguración de Obras y otros actos oficiales de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.
- Participar en esfuerzo físico, deportes, charlas de Seguridad Ciudadana, derechos humanos y otros temas programados por la Gerencia.
- Monitorear las cámaras de forma permanente comunicando de forma oportuna los incidentes que pudieran presentarse.
- Sistematizar la información de la emergencia y el reporte de las intervenciones en la base de datos como información primaria de la estadística, brindando la información oportuna y actualizada a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Remuneración	S/. 1000.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

14. SERENO CONDUCTOR MOTOCICLETA COD. SERECM –GSC

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 3 meses en labores de vigilancia o seguridad ciudadana en entidades públicas o privadas.
Competencias	Iniciativa, Pro actividad, Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Licencia de Conducir de motocicleta
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en seguridad ciudadana• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente * <p>* Presentar al momento de la Contratación</p>
Plazas Vacantes	05

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Conducir las unidades móviles oficiales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, observando las reglas de tránsito.
- Ejecutar operaciones de patrullaje constante de vigilancia en las diferentes calles del distrito en las unidades móviles.
- Coordinar el cuidado de la unidad móvil asignada, debiendo comunicar oportunamente la necesidad de mantenimiento y reparaciones mecánicas del vehículo a su cargo.
- Coordinar el permanente contacto radial con la central de comunicaciones antes, durante y después de las intervenciones, (brindar datos de la intervención).
- Efectuar el relevo exhaustivo de los equipos y accesorios a su cargo, registrando en el libro de ocurrencias las incidencias acontecidas durante el servicio.
- Elaborar informes diarios de ocurrencias.
- Ejecutar arresto ciudadano en caso de fragancia delictiva, respetando los derechos humanos.
- Proporcionar tranquilidad, orden, seguridad y convivencia pacífica de la comunidad.
- Apoyar en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de limpieza y ornato público.
- Prestar seguridad en el distrito mediante patrullajes continuos en móvil y a pie.
- Participar en esfuerzo físico, deportes, charlas de Seguridad Ciudadana, derechos humanos y otros temas programados por la Gerencia.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Remuneración	S/. 1000.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

15. AUDITOR COD. AUD –OCI

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar 3 años en funciones afines a su profesión contadas desde su condición de egreso.• Acreditar 6 meses en labores de control gubernamental
Competencias	Iniciativa, Pro actividad , Vocación de Servicio, Trabajo en Equipo Responsabilidad
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de Derecho, administración, contabilidad colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación en contrataciones del estado• Capacitación en auditoria gubernamental• Capacitación en gestión publica
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en informática básica.• Poseer buena salud física y mental• Certificado de antecedentes policiales vigente *• Certificado de antecedentes penales vigente * <p>* Presentar al momento de la Contratación</p>
Plazas Vacantes	01

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Participar en los servicios de control posterior, formulando los informes correspondientes
- Formular los papeles de trabajo de los servicios de control a cargo del Órgano de Control Institucional.
- Participar en los servicios de control simultáneo (acción simultánea, visita de control, visita preventiva, y orientaciones de oficio)
- Recopilación de información, evaluación de denuncias, y elaboración de carpetas de servicios
- Efectuar los servicios relacionados (Realizar seguimiento de la implementación de medidas correctivas derivadas de los informes de auditoría, entre otros).
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Órgano de Control Institucional
Remuneración	S/.2500.00 Nuevos Soles (Los montos incluyen retenciones y aportes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

	de Ley)
Duración del contrato	Inicio: Termino:
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral de 48 horas semanales

IV. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	17 de marzo del 2017	Comité Evaluador
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 17 de marzo del 2017 al 30 de marzo del 2017	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página web de la Entidad y en un lugar visible de acceso público de la Sede Central	Del 31 de marzo al 6 de abril del 2017	Comisión del Proceso Unidad de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae Documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	07 de abril del 2017 Desde las 8:00 a.m. hasta las 03:30 p.m.	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida	10 de abril del 2017	Comité Evaluador
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida, por página web de la municipalidad	10 de abril del 2017 a partir de las 07:00 p.m.	Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
Entrevista Personal	11 de abril del 2017	Comité Evaluador
Publicación de resultado final en la página web de la municipalidad	11 de abril del 2017 a partir de las 08:00 p.m.	Unidad de Tecnologías de la Información Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	12 de abril de febrero del 2016	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral
Registro del Contrato	17 de abril del 2017	Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral

V. ETAPAS DEL PROCESO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Las etapas de la selección son cancelatorias, por lo que, los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

El presente proceso de selección comprende las siguientes etapas:

1. Cumplimiento de requisitos técnicos mínimos (sin puntaje)

En esta etapa se verificará el cumplimiento del perfil exigido para el puesto, por lo que los postulantes deberán obligatoriamente presentar los documentos que acrediten que cumplen el perfil del puesto; es de carácter eliminatorio, para lo cual se tomará en cuenta los documentos adjuntos a la Hoja de Vida, presentados el día señalado en el cronograma del proceso.

En esta etapa también se verificará la presentación de los siguientes formatos, que se encuentran colgados en link del proceso:

Anexo N° 1: Carta de presentación al proceso de selección.

Anexo N° 2: Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores—Alimentarios Morosos-REDAM

Anexo N° 3: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.

Anexo N° 4: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo.

Anexo N° 5: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.

El postulante que no haya cumplido con presentar su expediente de acuerdo al formato considerado para la Hoja de Vida del Anexo N° 07, y/o las declaraciones juradas de acuerdo a los formatos indicados, y/o no acredite cumplir los requisitos del perfil, será eliminado del proceso de selección.

2. Evaluación Curricular

Los postulantes que hayan cumplido con los requisitos técnicos mínimos del perfil, pasarán a la etapa de evaluación curricular, para lo cual se aplicará la tabla de evaluación del Anexo N° 6; habiéndose considerado un puntaje mínimo de 12 puntos y máximo de 50 puntos.

3. Entrevista Personal

Esta etapa estará a cargo del Comité del Proceso de Selección, quienes evaluarán conocimientos, desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio al cual postula, teniendo un puntaje mínimo de 30 puntos y máximo de 50 puntos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Hoja de Vida	50%		
Formación Académica	20%	12	50
Entrevista Personal	50%		
Entrevista	50%	30	50
TOTAL GENERAL	100%	60	100

La calificación del Currículum Vitae se realizará de acuerdo a la tabla del Anexo N° 6.

El Puntaje mínimo total para pasar la evaluación curricular es de 12 puntos.

El Puntaje mínimo total para pasar la evaluación personal es de 30 puntos.

El Puntaje mínimo total para ser seleccionado es de 60 puntos.

4. Modificación del cronograma del proceso

De acuerdo a la complejidad del proceso, cantidad de postulantes o circunstancias justificadas, el Comité Evaluador podrá acordar por mayoría la modificación del cronograma del proceso, o variación de las etapas del mismo, lo que deberá constar en actas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

VI. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en su currículum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

VIII. RESULTADOS DEL PROCESO

- Al postulante que haya obtenido la nota mínima aprobatoria y no resulte ganador, será considerado como elegible, de acuerdo al orden de mérito.
- El expediente del ganador del proceso, no será devuelto por ser considerado como parte del expediente del proceso.
- Las personas que no fueron seleccionadas, podrán recoger su expediente en la fecha señalada en el acta de resultados luego de lo cual, la Municipalidad podrá destinarlos para su propio uso, o eliminarlos.

IX. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

- Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o licencia correspondiente, para proceder a suscribir el nuevo contrato.
- De verificarse durante la prestación de servicios que el seleccionado presentó documentación fraudulenta para acreditar los documentos ya presentados y mencionados en su hoja de vida se procederá a la resolución del contrato y al inicio de las acciones legales correspondientes.

X. RESTRICCIÓN EN LA POSTULACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Los postulantes que presenten los Anexos Nº 1,2, 3, 4, 5Y 7 sin estar debidamente llenados y firmados serán eliminados del presente proceso de selección.
- Los postulantes que no se presenten a la entrevista personal en el lugar, fecha y hora señalada quedaran eliminados del proceso de selección.
- Los postulantes que no especifique el puesto al que postulan serán del proceso de selección.
- Únicamente se aceptará una postulación por persona. El postulante que presente dos (2) expedientes o más para un mismo proceso CAS, o que no señale el código del puesto al que se presenta, quedará eliminado del proceso.
- El postulante que esté cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal o haya sido sancionado con separación definitiva o destitución de alguna entidad, no podrá ser declarado ganador.
- El postulante que haya sido destituido o separado de alguna entidad y que no acredite cinco o más años de cumplida la sanción, queda automáticamente eliminado del proceso de selección.
- Persona con antecedentes penales y/o judiciales no podrá participar en el proceso de selección.

XI. RECOMENDACIÓN A LOS POSTULANTES

- La presentación de los documentos para la presente convocatoria deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

ANEXO Nº 06

TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

I. Títulos, grados y estudios superiores:	Puntaje
- Primaria	5 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

- Secundaria	6 puntos
- Grado Bachiller/ estudios técnicos	7 puntos
- Título Profesional	10 puntos
- Estudios de Maestría	5 puntos adicionales
- Grado de Magister	8 puntos adicionales
	Máximo 18 puntos

II. Diplomados:

- Diplomado	3 puntos
	Máximo 6 puntos

III. Cursos de capacitación relacionados con el objeto de la contratación

- Cursos Post grado (Especialización)	2 puntos
- Cursos, Seminarios, Talleres	1 punto
	Máximo 10 puntos

III.- Cursos de Informática

- Básico	1 punto
- Avanzado	2 puntos
	Máximo 6 puntos

IV.- Experiencia Laboral

- 3 meses	1 punto
- 1 semestre	2 puntos
- Por cada semestre adicional	2 puntos – hasta 8 puntos
	Máximo 10 puntos

NOTA 1.- La calificación de los ítems se realizará en base a los estudios, capacitación y experiencia relacionada con el puesto a que postula.